

SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO

TP 173432-T

Señores
Asamblea General Ordinaria
ASOMIELRODAS
Ciudad

ASUNTO: DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA POR EL AÑO 2022

Dictamen Favorable

En calidad de revisor Fiscal, he auditado los correspondientes estados de la persona jurídica denominada ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA MIEL Y LOS RODAS ENVIGADO por el período de enero 1º a diciembre 31 de 2022: Estado de resultados, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo, por los años terminados en esa fecha, junto con sus correspondientes Revelaciones a los Estados Financieros, que hacen parte integral de los mismos y son necesarias para el análisis y entendimiento de las cifras, y las políticas contables.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la administración, quien los prepara conforme al Decreto 3022 de 2013, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas contables, adoptadas al interior de esta organización, en sesión de Junta Directiva o Comité Administrador. Una de mis funciones como Revisor Fiscal consiste en examinar los Estados Financieros y expresar una opinión sobre ellos, con base en mi auditoria. Realicé mi trabajo acorde a las Normas de Auditoria y de Aseguramiento de la Información de General Aceptación, las cuales requieren que ésta se planifique y se lleve a cabo de tal manera que se obtenga una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico. Una auditoria incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respalda las cifras y las notas informativas o revelaciones en los estados financieros. También incluye la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados y de las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera de la ASOCIACION DE USUARIOS ACUEDUCTO MULTIVEREDAL LA MIEL Y LOS RODAS ENVIGADO del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, aplicados de manera uniforme con la normatividad NIIF. Además, informo que la Asociación se ajusta a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva y que para el cierre de año 2022 se analizan los diferentes conceptos tanto en el ámbito administrativo como contable:

- Los procedimientos ejecutados desde la parte Administrativa se encuentran bien documentados y se realizan conforme a las actividades desarrolladas y aprobadas.
- Los libros de actas y de registro se llevan y se conservan debidamente. Se maneja plan documental, donde se tiene toda la información del acueducto.
- El informe de gestión de la Administración detalla el trabajo realizado durante el año 2022 y guarda concordancia con los estados financieros.
- La Asociación presentó y pagó oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se presentaron las declaraciones de retención en la fuente e IVA en los plazos adecuados según el vencimiento.
- La Asociación ha cumplido con el pago de las tasas de recurso hídrico con los entes de control – CRA y CORANTIOQUIA
- Se tienen saldos conciliados a diciembre 31 2022 de bancos, inversiones (CDT) dichas cuentas conforman el equivalente al efectivo.
- Se realizó durante el año 2022, arquezos aleatorios de caja general y caja menor de los cuales se realiza un informe por escrito, no se observaron diferencias.
- Se realizarán los respectivos ajustes contables para la cartera y se reconoce durante el año 2022 el ingreso de un anticipo pendiente por cruzar por varios años por 40 millones de pesos. Saneando de esta manera las cuentas por cobrar.
- Aun se presentan varios lotes y usuarios con cartera elevada por saldos de consumo y cargo fijo.
- NO se realiza inventario físico al corte del ejercicio; pero se realiza un ajuste al inventario según el valor presente del mercado.
- Se realiza acompañamiento en reuniones de junta directiva y revisión de estados financieros. Durante el año 2022
- Se hace uso de las asignaciones permanentes destinadas y aprobadas por asamblea en debida forma.

- La propiedad planta y equipo se encuentra matriculada correctamente en la contabilidad y se realiza su depreciación usando el método de línea recta mes a mes aprobado en el manual de políticas contables.
- Los pasivos son reales de acuerdo a la información de la Asociación, siendo este el correspondiente a los beneficios a los empleados corto plazo, los cuales se extinguen en el primer trimestre del año 2023.
- El crecimiento de ingresos por el año 2022 comparado con el año 2021 fue de un 5%. Las nuevas conexiones NO fueron tan representativas como el año anterior. Sin embargo, se finaliza el año con excedentes a favor; para ser reinvertidos en el desarrollo del objeto social.
- Se hace cumplimiento de la normatividad del régimen tributario especial realizando su actualización de forma correcta en el mes de marzo de 2022.

Recomendaciones

- ❖ La asociación de usuarios durante el año 2020 realizó la compra de un Software Contable en la nube (SIIGO) para uso propio. El cual a la fecha no se le ha dado el uso de forma completa; sino por módulos (facturación electrónica, nómina electrónica y documento soporte electrónico), la idea de adquirir este software fue tener la historia, el detalle y la información de manera propia.
En varias reuniones con el departamento administrativo y contable he realizado la observación de darle el uso completo a dicha herramienta, se me ha notificado sobre los inconvenientes presentados para no usarla; pero considero que ya es HORA, de usar la herramienta y darle el uso esperado al momento de la compra.
- ❖ Realizar afiliación con alguna asociación de sistemas de agua potable y saneamiento básico con el fin de estar más capacitados y actualizados en los diferentes temas.
- ❖ Realizar el cargue y actualización de la información financiera al SUI (sistema único de información de servicios públicos)

Se firma en Envigado, a los 06 días del mes de marzo de 2023.


SANDRA MILENA GAVIRIA LONDOÑO
TP 173432-T
Contadora
C.C. 32.240.303
Revisora Fiscal

Firmado en original.